



UN LIBRARY

JUL 22 1977



COLLECTION

Distr.
GENERAL

S/12362

12 julio 1977

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES/RUSO

NACIONES UNIDAS CONSEJO DE SEGURIDAD

NOTA VERBAL DE FECHA 11 DE JULIO DE 1977, DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR
EL REPRESENTANTE PERMANENTE INTERINO DE FRANCIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y
EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tenemos el honor de transmitirle los textos de la Declaración franco-soviética, de la Declaración conjunta de Francia y de la Unión Soviética sobre la distensión internacional y de la Declaración franco-soviética sobre la no proliferación de las armas nucleares, firmadas al terminar las conversaciones celebradas en Rambouillet del 20 al 22 de junio de 1977 entre el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Leonid Ilyich BREZHNEV, y el Presidente de la República Francesa, Valéry GISCARD D'ESTAING.

Agradeceríamos al Señor Secretario General que hiciera publicar los textos mencionados como documentos del Consejo de Seguridad.

(Firmado) O. TROYANOVSKY
Representante Permanente de la Unión de
Repúblicas Socialistas Soviéticas ante
las Naciones Unidas

(Firmado) P. HUSSON
Encargado de Negocios
Representante Permanente interino de
Francia ante las Naciones Unidas

Anexo I

DECLARACION FRANCO-SOVIETICA

Por invitación del Sr. Valéry Giscard d'Estaing, Presidente de la República Francesa, el Sr. L.I. Brezhnev, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, realizó, del 20 al 22 de junio de 1977, una visita oficial a Francia.

En las reuniones celebradas en Rambouillet participaron:

por Francia:

El Sr. Raymond BARRE, Primer Ministro,
Ministro de Economía y Hacienda

El Sr. Louis de GUIRINGAUD, Ministro de Relaciones Exteriores

El Sr. Robert BOULIN, Ministro Delegado de Economía y Hacienda

El Sr. André ROSSI, Ministro de Comercio Exterior

El Sr. Jean FRANCOIS-PONCET, Secretario General de la Presidencia de la República

El Sr. Bruno de LEUSSE, Embajador de Francia en la URSS

El Sr. Jean-Philippe LECAT, Encargado de misión ante el Presidente de la República

El Sr. Jean-Pierre DUTET, Consejero Técnico de la Presidencia de la República

El Sr. Gabriel ROBIN, Consejero Técnico de la Presidencia de la República

El Sr. Bernard LARRERA DE MOREL, Director de Relaciones Económicas Exteriores del Ministerio de Economía y Hacienda

El Sr. Henri FROMENT-MEURICE, Director de Asuntos Económicos y Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores

El Sr. Jacques ANDREANI, Director para Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por la Unión Soviética:

El Sr. A.A. GROMYKO, Miembro de la Oficina Política del C.C. del P.C.U.S.,
Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS

El Sr. N.S. PATOLICHEV, Ministro de Comercio Exterior de la URSS

El Sr. B.P. BUGAEV, Ministro de Aviación Civil de la URSS

El Sr. S.V. TCHERVONENKO, Embajador de la URSS en Francia

El Sr. A.M. ALEXANDROV, Asistente del Secretario General del C.C. del P.C.U.S.

El Sr. A.I. BLATOV, Asistente del Secretario General del C.C. del P.C.U.S.

El Sr. V.V. ZAGLADIN, Primer Adjunto del Director del Departamento
Internacional del C.C. del P.C.U.S.

El Sr. L.M. ZAMLATIN, Director General de la Agencia Tass

El Sr. A.G. KOVALEV, Viceministro de Relaciones Exteriores de la URSS

El Sr. Y.V. DUBININ, Miembro del Colegio del Ministerio de Relaciones
Exteriores de la URSS

Estas conversaciones se desarrollaron en una atmósfera de gran cordialidad, conforme a las relaciones amistosas y los vínculos históricos que existen entre los dos países y justificadas por una cooperación que se remonta ya a más de diez años. Permitieron intercambios de opiniones útiles y profundos sobre los grandes problemas internacionales, así como sobre las relaciones franco-soviéticas.

El Sr. Valéry Giscard d'Estaing y el Sr. L.I. Brezhnev recordaron la importancia de los textos que habían jalonado la cooperación franco-soviética en los últimos años, en especial la Declaración franco-soviética de 1966, el Protocolo sobre las consultas políticas de 1970, el Enunciado de los Principios de la cooperación entre Francia y la URSS de 1971 y la Declaración sobre el desarrollo de la amistad y de la cooperación de 1975. Esos textos atestiguaban que la amistad y la cooperación entre Francia y la URSS habían pasado a ser y seguían siendo una dimensión importante y permanente de su política exterior.

Animadas del espíritu de esos documentos, las dos Partes confirman también su voluntad de continuar cooperando en todas las esferas y de seguir aportando su contribución común al fortalecimiento y ahondamiento de la distensión. Esperan colaborar así para afianzarla en las relaciones internacionales y darle un contenido tangible y concreto.

Al terminar sus conversaciones, el Presidente de la República Francesa y el Secretario General del C.C. del P.C.U.S. y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, proclamaron en un documento separado, la Declaración conjunta franco-soviética sobre la distensión, la profunda adhesión de la Unión Soviética y Francia a la política de distensión.

Problemas internacionales

El Sr. V. Giscard d'Estaing y el Sr. L.I. Brezhnev asignaron suma atención al examen de la situación imperante en Europa y de las medidas tomadas de resultados de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, cuya Acta Final habían firmado en Helsinki el 1º de agosto de 1975.

Las dos Partes observan que durante ese período la situación en Europa ha mejorado y se han logrado ciertos progresos en las relaciones políticas, económicas, culturales y de otra índole entre los países europeos.

Francia y la URSS, que abogan firmemente por una aplicación integral y dinámica del Acta Final de Helsinki, están decididas a trabajar en pro de la realización efectiva de todas sus disposiciones. Estiman que uno de los medios principales de lograr que se concrete ese programa de acción a largo plazo es obtener progresos continuos en las relaciones bilaterales de los Estados en todas las esferas previstas en el Acta Final.

Las dos Partes intercambiaron opiniones sobre la reunión en Belgrado de representantes de los Ministros de Relaciones Exteriores, prevista en el Acta Final. Expresaron la esperanza de que dicha reunión se desarrollara en una atmósfera constructiva y contribuyera al logro de adelantos concretos para aplicar las disposiciones del Acta Final y, por ende, al afianzamiento de la distensión.

Las dos Partes intercambiaron opiniones sobre el examen, en la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, de un proyecto para celebrar una reunión de alto nivel relativa a la protección del medio ambiente; también intercambiaron opiniones sobre el estado de las discusiones relativas a la organización de conferencias paneuropeas en la esfera del transporte y la energía.

Francia y la URSS hicieron notar que la distensión no podría asumir plenas proporciones a menos que todos los Estados signatarios participaran en la realización de los objetivos definidos en el Acta Final de Helsinki y adaptaran sus actividades, en todas las regiones del mundo, a las necesidades de la distensión.

Las dos Partes subrayaron la gran importancia que asignaban al acuerdo cuatripartito del 3 de septiembre de 1971, cuyo estricto respeto y total aplicación constituían garantía de estabilidad en la región correspondiente, por lo que era uno de los elementos fundamentales del mantenimiento de la distensión en Europa.

Las dos Partes subrayan su concordancia de opinión en cuanto a la necesidad de resolver el problema de Chipre sobre la base del respeto total de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre. Toda solución equitativa y duradera deberá alcanzarse mediante negociaciones. Son partidarias de la rápida evacuación de la República de Chipre por todas las tropas extranjeras.

Las dos Partes tomaron nota debidamente de la reanudación de las conversaciones entre las comunidades bajo la égida del Secretario General de las Naciones Unidas, de conformidad con las resoluciones de esa Organización.

Las dos Partes tomaron nota de que actualmente las circunstancias eran más favorables que antes al logro de progresos en pos de una solución de conjunto para el Oriente Medio. Las dos Partes se felicitan de ver que en la actualidad las posiciones que han venido sustentando desde hace mucho tiempo sobre los elementos esenciales de la solución sean objeto de un amplio apoyo. Estiman que la implantación de una paz justa y duradera radica en el retiro de las tropas israelíes de todos los territorios árabes ocupados en 1967, el respeto de los legítimos derechos del pueblo palestino, incluido el de tener una patria, y el derecho de todos los Estados de la región, entre ellos Israel, a una existencia independiente, dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Animadas por ese espíritu, Francia y la URSS esperan que la Conferencia de Paz de Ginebra pueda reunirse antes de fines de año, con la participación, con plenos derechos, de todas las partes interesadas, incluidos los representantes del pueblo palestino.

Las dos Partes estudiaron atentamente la situación imperante en Africa.

Francia y la URSS, animadas del espíritu de la política de distensión, confirman la importancia que asignan, para afianzar la paz en el continente africano, al respeto de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de los Estados africanos, así como a la realización del derecho de los pueblos africanos a decidir su destino independiente y libremente, sin injerencias externas.

Felicitándose de la próxima independización de Djibouti, Francia y la URSS esperan que todos los Estados respeten la soberanía y la integridad territorial del nuevo Estado.

Las dos Partes expresan la esperanza de que los pueblos de Zimbabue y Namibia también puedan ejercer lo antes posible su derecho a la libre determinación y a la independencia, de conformidad con los principios y las resoluciones de las Naciones Unidas. Lamentan y condenan el mantenimiento de la política de apartheid en Sudáfrica.

Francia y la URSS declaran que, habida cuenta de la función eminente que cumplen en el plano internacional en favor de la distensión y la seguridad, se proponen participar con espíritu de iniciativa en los esfuerzos que se emprendan en favor del desarme.

Las dos Partes, animadas del deseo de impulsar toda iniciativa que pueda contribuir al logro de un desarme general y completo, incluido el desarme nuclear, bajo un control internacional estricto y eficaz, ya han dado a conocer su acuerdo respecto de la celebración de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme. Harán todos los

esfuerzos posibles por lograr que esos debates se traduzcan en resultados positivos y concretos que permitan dar un impulso renovado a los trabajos sobre el desarme a fin de sustraer al mundo de los peligros que entraña la carrera de armamentos, sean éstos nucleares o convencionales.

Sin embargo, las dos Partes consideran que la celebración de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme, cuyos objetivos principales consistirían en definir los principios generales aplicables en materia de desarme, determinar las esferas principales de los esfuerzos en esa esfera y mejorar la eficacia de los mecanismos de negociación existentes, no disminuye en absoluto su interés en la celebración de una conferencia mundial de desarme. Esperan que las condiciones necesarias para una reunión de esa índole - sobre todo la adhesión de todas las Potencias nucleares - se puedan cumplir en un futuro cercano.

Francia y la URSS reafirman su determinación de evitar la proliferación de las armas nucleares. Las dos Partes se felicitan de la firma de una Declaración franco-soviética sobre la no proliferación de las armas nucleares en que se pone de relieve su voluntad común de desplegar todos sus esfuerzos con ese fin. A la vez, reconocen la importancia que reviste la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos por los países que la necesitan.

La Parte francesa sigue considerando con interés las propuestas de la Parte soviética tendientes a prohibir la elaboración y producción de nuevos tipos de armas de destrucción masiva o de nuevos sistemas de armas de ese tipo.

Reafirmando su fidelidad a los propósitos y principios de las Naciones Unidas, Francia y la Unión Soviética subrayaron su voluntad de aumentar la autoridad y la eficacia de esa Organización en el afianzamiento de la distensión y la consolidación de la paz, la seguridad y la cooperación internacional, mediante una utilización más completa de las posibilidades que encierra su Carta.

Las dos Partes han convenido en reconocer la necesidad de que las relaciones económicas internacionales se reorganicen teniendo en cuenta el derecho de los países en desarrollo a incorporarse al progreso económico mundial, a recibir una parte más equitativa de él y a influir en las opciones de que depende.

Las dos Partes reafirmaron su voluntad de seguir desarrollando un diálogo constructivo a ese respecto, de tomar medidas para ampliar su cooperación en todas las esferas con los países en desarrollo y de reforzar la cooperación económica internacional entre todos los Estados sobre una base de igualdad.

Relaciones bilaterales

Las cuestiones relativas al desarrollo de las relaciones bilaterales entre Francia y la URSS fueron objeto de un examen minucioso y profundo. Las dos Partes expresaron su satisfacción por los beneficios que Francia y la Unión Soviética habían obtenido del desarrollo de la cooperación entre ellas y por la contribución que ésta había aportado al mejoramiento de la situación en Europa y en el mundo.

Las dos Partes subrayaron la especial importancia que tenían, en su opinión, las reuniones al más alto nivel para determinar la orientación general de la cooperación entre ambos países y definir el marco y estimular el progreso de dicha cooperación.

Destacaron con satisfacción el papel desempeñado por las reuniones entre los Ministros de los dos Gobiernos en lo que se refería a la orientación así definida. Por último, reconocieron el valor que asignaban a continuar la práctica de celebrar consultas políticas a fondo y a reforzar el carácter sistemático de tales consultas con miras a un mejor conocimiento recíproco de sus posiciones y, llegado el caso, su armonización.

Las dos Partes expresan su beneplácito por el intercambio de cartas del 16 de julio de 1976 entre los Ministros de Relaciones Exteriores de Francia y la URSS sobre la prevención de la detonación accidental o no autorizada de armas nucleares.

Las dos Partes dedicaron gran atención a las relaciones económicas entre los dos países y reafirmaron la importancia que asignaban al desarrollo y a la ampliación de las mismas.

Observaron con satisfacción que el volumen de intercambio comercial continuaba creciendo en forma regular y que este aumento permitía considerar nuevas perspectivas. El ritmo de aumento del comercio mutuo en 1975-1976 había sido de alrededor del 30% anual; en volumen, para los dos años indicados, casi había alcanzado el de los cinco años precedentes, es decir, 1970-1974. Considerando que se lograría e incluso se superaría el objetivo de duplicación del comercio para el período 1975-1979 fijado en Rambouillet en diciembre de 1974, las dos Partes decidieron tomar todas las medidas necesarias para lograr su triplicación. Además, decidieron de común acuerdo que seguirían esforzándose por encontrar los medios de asegurar un adelanto más armonioso de las relaciones comerciales.

La cooperación económica e industrial, respecto de la cual se recordó que constituía una de las bases esenciales de las relaciones entre los dos países, fue asimismo objeto de un atento examen. Las dos Partes observaron que el programa decenal firmado en Moscú el 10 de julio de 1973 y su cláusula adicional firmada el 6 de diciembre de 1974, habían permitido la realización de gran número de proyectos industriales entre los dos países, especialmente para la construcción de grandes obras de urbanización. Destacaron que el resultado de las negociaciones en curso entre las empresas y organismos interesados de ambos países aportaría una contribución sustancial al desarrollo de la cooperación mutua.

Por último, decidieron promover la realización de nuevos proyectos y aprobaron, con este objeto, una nueva adición al programa de aumento de la cooperación en la esfera de la economía y la industria para un período de diez años, que incluía una lista complementaria de proyectos convenidos entre ellas.

Las dos Partes convinieron en iniciar la elaboración de un nuevo programa a largo plazo con miras a aumentar la cooperación económica industrial franco-soviética hasta 1990.

Las Partes se congratulan por la firma, al final de la visita, de un acuerdo de cooperación en la esfera de la química y de un acuerdo de cooperación en la esfera de los transportes.

Las dos Partes se esforzarán por intensificar la cooperación científica y técnica basándose en la experiencia ya adquirida, en particular, concentrándose en las cuestiones y proyectos que ofrezcan las mejores posibilidades de aumentar aún más la eficacia y el equilibrio de sus relaciones en esta esfera. Acordaron continuar sus esfuerzos con miras a orientar la cooperación científica y técnica hacia aplicaciones económicas e industriales más numerosas en todos los casos en que fuera posible. Podría prestarse especial atención a la cooperación en las esferas de la energía nuclear, la exploración del espacio ultraterrestre, la informática, el medio ambiente, la agricultura, la medicina y diversos aspectos de la investigación básica sobre los problemas de la astronomía, los fundamentos físicos y químicos de la vida, la sismología, la catálisis, la mecánica de los sólidos, la electrónica cuántica, y la óptica no lineal.

Ambas Partes observaron que desde hace varios años venía desarrollándose una cooperación científica y técnica entre los dos países en la esfera de la utilización pacífica de la energía nuclear y mencionaron la posibilidad de ampliar esa cooperación, especialmente en lo relativo a centrales nucleares y reactores regeneradores.

Se observó, asimismo, que la cooperación en la esfera espacial, que no había dejado de desarrollarse favorablemente durante los últimos diez años, se había manifestado recientemente en la puesta en órbita por un lanzador soviético del satélite francés Signe 3 y se traduciría, en los próximos meses, en la participación de investigadores franceses en la experiencia soviética de exploración del planeta Venus.

Ambas Partes continuarán mejorando aún más la calidad de los intercambios entre los dos países y reforzando la eficacia de la cooperación franco-soviética en las esferas de la educación, la cultura, las artes y las ciencias.

Ambas Partes están decididas a realizar nuevos esfuerzos para promover la enseñanza del idioma ruso en Francia y del idioma francés en la Unión Soviética, tanto a nivel escolar y universitario como entre los adultos. En particular, estiman conveniente estudiar la posibilidad de aumentar, con ese fin, el número de catedráticos y docentes de un país en el otro.

Ambas Partes están resueltas a fomentar las reuniones regulares entre jóvenes de los dos países, inclusive los jóvenes que hayan terminado sus estudios.

Ambas Partes se felicitan del intercambio de cartas sobre las condiciones de trabajo y permanencia del personal francés en la URSS y del personal soviético en Francia que se ocupan de la cooperación económica, científica, técnica y cultural, intercambio que tuvo lugar el 7 de junio de 1977 entre los Ministros de Relaciones Exteriores francés y soviético.

Se tomó nota de la utilidad de los contactos en el plano militar. Las Partes se declararon dispuestas a proseguir y, en la medida de lo posible, aumentar dichos contactos e intercambios, teniendo en cuenta que estaban destinados a fortalecer el tradicional respeto que se profesan las fuerzas armadas de la Unión Soviética y de Francia.

Ambas Partes siguen asignando gran valor al desarrollo de sentimientos de respeto, estima y amistad entre los pueblos de Francia y la Unión Soviética. Consideran que el fortalecimiento de esos sentimientos se verá favorecido por un mayor conocimiento mutuo de la cultura y de las realizaciones de ambos pueblos, y de los contactos entre franceses y soviéticos. Consideran que de esa manera se seguirá estableciendo un clima propicio a la realización de las importantes tareas que se han propuesto realizar Francia y la Unión Soviética tanto en la esfera de sus relaciones bilaterales como en la de la consolidación de la paz en el mundo.

Ambas Partes consideran que la visita a Francia del Sr. Leonid Brezhnev y las conversaciones celebradas en esa ocasión han sido fructíferas. Están convencidas de que los resultados de esta visita contribuirán al desarrollo de la amistad y la cooperación entre Francia y la URSS y al mejoramiento de la situación en Europa y en toda la esfera internacional.

En nombre del Soviet Supremo de la URSS y del Gobierno soviético, el Sr. L.I. Brezhnev invitó al Sr. V. Giscard d'Estaing, Presidente de la República Francesa, a realizar una visita oficial a la Unión Soviética. El Presidente de la República aceptó complacido esa invitación.

Rambouillet, 22 de junio de 1977

(Firmado) V. GISCARD d'ESTAING
Presidente de la
República Francesa

(Firmado) L. BREZHNEV
Secretario General del
C.C. del P.C.U.S.,
Presidente del Presidium
del Soviet Supremo de la
URSS

Anexo II

DECLARACION CONJUNTA DE FRANCIA Y DE LA UNION SOVIETICA
SOBRE LA DISTENSION INTERNACIONAL

Francia y la Unión Soviética consideran que en una época en que los armamentos han adquirido un poder de destrucción inmenso y en que el problema de la satisfacción de las necesidades materiales vitales tiene tanta gravedad para una parte importante de la población del mundo, el interés supremo de la humanidad exige en forma imperiosa que los Estados y los pueblos renuncien a las políticas basadas en la desconfianza, la rivalidad y la tensión y que reconozcan que, a pesar de sus diferencias en cuanto a la concepción y la organización de la sociedad, son solidarios frente a los peligros que los amenazan.

Francia y la Unión Soviética estiman que, para responder a esa necesidad profunda de nuestro tiempo, los Estados deben renunciar al uso de la fuerza, la amenaza o la acumulación de armamentos como medio para influir en la política de otros Estados, deben estar dispuestos a salvar por medios pacíficos las diferencias que los dividen y deben fomentar entre ellos una cooperación tendiente a lograr una mejor utilización de las riquezas de la naturaleza y el progreso de los conocimientos.

Francia y la Unión Soviética observan que, desde hace poco más de diez años, esta necesidad se ha tenido más en cuenta en las relaciones internacionales, lo que ha permitido la instauración de la política de distensión. La Unión Soviética y Francia creen que el mejoramiento en sus relaciones ha tenido una función importante en esta favorable evolución. Se congratulan de que un número cada vez mayor de Estados se haya adherido a esta política y de que esta tendencia hacia la distensión haya adquirido carácter general.

Francia y la Unión Soviética observan que se han concertado varios acuerdos de gran importancia con el objeto de superar ciertas diferencias que podrían crear tensión en Europa y que luego se ha podido proceder a un examen general, tanto de los principios en que se basa el desarrollo de las relaciones pacíficas entre los Estados como de las medidas concretas que podrían contribuir a ese desarrollo, y definir en forma conjunta esos principios y medidas en el acta final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Francia y la Unión Soviética consideran indispensable que todos los Estados continúen e intensifiquen sus esfuerzos en favor de la distensión internacional de las siguientes maneras:

- Haciendo realidad concreta el Acta Final firmada solemnemente en Helsinki y apoyando activamente los esfuerzos realizados con ese fin,
- Tomando iniciativas decisivas en favor del desarme,
- Haciendo lo necesario para que no se contrapongan al espíritu de la distensión consideraciones propias de la política de bloque,

- Absteniéndose de intervenir en los asuntos internos de otros Estados y respetando su soberanía e independencia,
- Teniendo en cuenta los intereses legítimos y los puntos de vista de otros Estados,
- Manteniendo un clima favorable en las relaciones entre los Estados,
- Adaptando a las necesidades de la distensión sus actividades respecto de todos los Estados y en todas las regiones del mundo,
- Promoviendo la comprensión entre los hombres mediante la intensificación de sus contactos y la profundización de los conocimientos de la cultura y la vida de los pueblos,
- Adoptando una actitud favorable al fortalecimiento de los sentimientos de amistad y de confianza entre los pueblos.

Las dos partes reafirman además que el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales por todos los Estados constituye una de las bases para un mejoramiento profundo de sus relaciones.

Francia y la Unión Soviética están resueltas a intensificar sus actividades en favor de la distensión, tanto en sus políticas y sus esfuerzos conjuntos como a través del progreso de sus relaciones con los otros Estados.

Rambouillet, 22 de junio de 1977

(Firmado) V. GISCARD D'ESTAING
Presidente de la República Francesa

(Firmado) L. BREZHNEV
Secretario General del
C.C. del P.C.U.S.,
Presidente del Presidium
del Soviet Supremo de
la URSS

Anexo III

DECLARACION FRANCO-SOVIETICA SOBRE LA NO PROLIFERACION DE ARMAS NUCLEARES

La República Francesa y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, conscientes de su responsabilidad como Potencias nucleares y deseosas de evitar los peligros derivados de la difusión de armas nucleares, reafirman su voluntad común de desplegar todos los esfuerzos posibles con el fin de evitar la proliferación de estas armas.

Para ello estiman necesaria una gran cooperación internacional, particularmente en el OIEA, cuyo sistema de inspección, que permite controlar el respeto efectivo de los compromisos asumidos en materia de no proliferación, constituye un medio importante y eficaz para alcanzar este objetivo. Ambos Estados están dispuestos a contribuir al mejoramiento de esos controles.

Francia y la URSS reconocen que el acceso a los usos pacíficos de la energía nuclear es para un número creciente de países un instrumento importante de desarrollo económico. Por su parte, y en lo que concierne a cada una de ellas, velarán por que su cooperación con otros países en la esfera de la industria nuclear incluya todas las garantías necesarias para impedir la proliferación. A este respecto, recuerdan que se han pronunciado en favor de la limitación de las transferencias de materiales nucleares que permitan fabricar armas nucleares u otros dispositivos nucleares explosivos, así como de las de instalaciones y tecnologías con que se puedan producir estos materiales.

Ambas Partes aplicarán sus políticas de exportación de materiales nucleares, equipos y tecnología respetando sus compromisos internacionales en esta esfera y basando esas políticas en los objetivos de la no proliferación de armas nucleares. Están dispuestas, en lo que concierne a cada una de ellas, a reforzar las disposiciones y garantías adecuadas en lo tocante a equipos, materiales y tecnologías. Continuarán colaborando activamente con miras a la conclusión de acuerdos sobre los principios generales relativos a las exportaciones nucleares.

Ambas Partes se congratulan de la cooperación mutua que han establecido en la esfera de la tecnología nuclear.

Francia y la URSS asignan gran importancia a la protección física de los materiales nucleares a fin de evitar todo uso o manejo no autorizado. Ambas naciones están a favor de la elaboración de una convención internacional a este respecto.

Las Partes proseguirán sus consultas sobre todas estas cuestiones.

Rambouillet, 22 de junio de 1977

El Presidente
de la República Francesa
(Firmado) V. GISCARD D'ESTAING

El Secretario General del
C.C. del P.C.U.S.
Presidente del Presidium
del Soviet Supremo de la
URSS

(Firmado) L. BREZHNEV